

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de información	Evaluación de recurso	Evaluación descargos
	Valoración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental	Control y seguimiento	Otro, Cuál?
2. Radicado y Fecha:	INFORME TÉCNICO 112-1298 DEL 10 DE JULIO DE 2015				
3. Municipio y código:	GUARNE (5318)	4. Vereda y Código:	SAN IGNACIO (50131805135)		
5. Paraje o Sector:	N.A	6. Nombre proyecto:	N.A		
7. Actividad:	FORESTALES	Queja:	SCQ-131-0502-2015		
8. Nombre del Predio:	N.A	9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	N.A		
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:					

Por La entrada al Parque ARVI, al frente del Estadero El Silletero, se llega hasta la escuela El Placer, luego se encuentra un lugar llamado "El Pecadero" y se coge vía destapada a mano derecha hacia las torres de Telecom, luego antes de subir a las torres se ingresa por camino a mano izquierda hasta llegar a una casa grande a mano izquierda de propiedad del señor David Cock y contiguo a está el sitio de interés.

11. Coordenadas planas	X: 844.433	Y: 1.179.452	Z: 2.548
Proyección: Magna Colombia Bogotá			
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:	SLIBCUENCA LA MOSCA (23080114005)		
13. Nombre del presunto infractor:	CLARA ELENA ARANGO TOBÓN		
14. C.C o NIT del presunto infractor:	42.967.563	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	Calle 11B Sur #53-119 Apto 201 Tel. 538 09 88 remachet@yahoo.com
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización:	CORNARE		
17. C.C o NIT del interesado:	890.985.138-3	18. Dirección y teléfono del interesado:	Tel. 546 16 16
19. Expediente No:	05318.03.21988	20. Relacionado con otros Expediente:	N.A
21. Fecha de la visita:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2015		
22. Personas que participan en la visita:			
Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de
DIEGO ALONSO OSPINA URREA	15.441.964	546 16 16	FUNCIONARIO CORNARE

23. OBJETO:

Realizar control y seguimiento a las recomendaciones hechas en el INFORME TÉCNICO 112-1298 DEL 10 DE JULIO DE 2015.

24. ANTECEDENTES:

- QUEJA AMBIENTAL SCQ-131-0502-2015 DEL 01 DE JULIO DE 2015, en la cual manifiesta la quejosa que en su predio hay una posesión en la cual se construyó una vivienda, para lo cual se realizó tala de bosque natural.
- La visita fue realizada el día 03 de julio de 2015.
- INFORME TÉCNICO 112-1298 DEL 10 DE JULIO DE 2015, atiende queja ambiental y concluye lo siguiente:
  - En el punto de referencia X: 844.433; Y: 1.179.452; Z: 2.548 msnm, se realizó la intervención de 90 m2 de un bosque natural secundario, mediante actividades de rocería y tala, lugar donde se construyó una vivienda de 2 plantas.
  - La señora Clara Elena Arango, informa que el terreno donde construyó la vivienda le pertenece y que las actividades se realizaron hace aproximadamente 1 año.

25. OBSERVACIONES:

- No se evidencian nuevas intervenciones al recurso flora en el predio.
- Se realizó la siembra de los árboles que fueron requeridos por La Corporación.
- En el lugar también se viene dando la regeneración del bosque nativo.



Foto No.1. árboles sembrados en el lugar



Foto No.2. restauración del área afectada

Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
<b>INFORME TÉCNICO 112-1298 DEL 10 DE JULIO DE 2015:</b>					
Realizar la siembra de mínimo 50 árboles nativos de la región.	23/09/2015	X			Se realizó la siembra de lo requerido por La Corporación.
Abstenerse de realizar intervención al recurso bosque. De requerirlo, deberá tramitar el respectivo permiso.	23/09/2015	X			No se evidencian nuevas intervenciones

26. CONCLUSIONES:

Se cumplió con las recomendaciones hechas en La Corporación en el INFORME TÉCNICO 112-1298 DEL 10 DE JULIO DE 2015

27. RECOMENDACIONES:

Remitir a La División Jurídica de La Corporación, para la actuación correspondiente.



28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año	
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:	Hora	Día	Mes	Año
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)	SI	NO		
	X			

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: **ABOGADO/CLIENTE**

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	DIEGO ALONSO OSPINA	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	<i>[Firma]</i>	Firma:		Firma:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	06/10/2015	Fecha:		Fecha:	06/10/2015

31. ANEXOS

CONTROLADO

